

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir  
Posadas (Córdoba)**

Núm. 2.047/2024

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", en sesión de fecha 24 de mayo de 2024, la Cuenta General correspondiente al Presupuesto del ejercicio 2020 y 2021, por

el presente se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días y 8 más, contados a partir del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Todo ello de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De no presentarse alegaciones en tiempo y forma, el expediente se elevará al Pleno para su Aprobación Definitiva.

Posadas, 24 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente, Emilio Martínez Pedrera.